CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20762 - RU 2161232
10 DICIEMBRE 2025 09:50 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Yauli, en la región Junín, fue creada mediante la Ley N.° 459 del 10 de diciembre de 1906, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda y está conformada por los distritos de La Oroya, Chacapalpa, Huayhuay, Marcapomacocha, Morococha, Paccha, Santa Bárbara de Carhuacayán, Santa Rosa de Sacco, Suitucancha y Yauli.

Que, Yauli es una de las 9 provincias de la región Junín, ubicada estratégicamente en el centro del Perú, sus límites son: por el norte, con la región Pasco y la provincia de Junín; por el este, con la provincia de Tarma; por el sur, con la provincia de Jauja y por el oeste, con la región Lima.

Que, la provincia de Yauli es mundialmente conocida por su ciudad capital La Oroya, considerada por mucho tiempo como la capital metalúrgica de Sudamérica, hecho que ha puesto en un lugar privilegiado a esta importante urbe, para el desarrollo del comercio y transporte a nivel local, regional y nacional.

Que, Yauli posee importantes riquezas naturales que permiten actividades económicas como la minería, el comercio y en los últimos años, también el turismo vivencial, diversificando el desarrollo económico de esta importante provincia.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Yauli, región Junín, al conmemorarse este 10 de diciembre su **CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Edson Crisóstomo Ortega, alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauli, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 10 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2025 09:32:39-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282